

Ayuntamiento del 7 Mayo 1807

En la Villa de Calagorassa a 7 de Mayo de mil ochocientos y siete. Estando juntos los Sr. D. Miguel Garcia Martini Abogado de los R. Reinos y Alcaide mayor por el Sr. D. Pedro J. Antonio Novas y Rey, D. Juan Ramon Gomez, Regidor, y D. Francisco, Tesor. Sindico y personas del Ayuntamiento que con fecha del dia de ayer dirige a esta Real Cedula y Real Cedula de la Real Cedula de S. M. en que participa el nombramiento de primer Comandante del Batallon de Voluntarios Reales de Calagorassa, Moratalla, Cebrega, este Pueblo, Litu, Nepejo, y P. te, que por el Excmo. Sr. Sub. Diputado de estos Reinos se celebra y sus unidos en su inteligencia acordaron se le manifieste por escrito que le dirige el Sr. D. Presidente que bien le consta a V. Sr. Excmo. quanto ha contribuido esta corporacion al aumento organizacion y fomento de este tercio hasta aqui, como tambien que continuara en adelante y qualquiera con la mayor actividad que le sea posible en un asunto que tanto interesa al Reino y Reino. Con lo que se concluyo esta Real Cedula que firmaron de su mano los

9  
11  
C.

9.  
C

J. M. Garcia Martini

Juan Ramon Gomez  
Regidor y Sindico

Antemi  
Manzanera

Ayuntamiento del 12 Mayo

En la Villa de Calagorassa a once de Mayo de mil ochocientos y siete. Estando juntos en virtud de citacion anterior los Sr. D. Miguel Garcia Martini Abogado